

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24346 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» núm. 241, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario, incluidas en la oferta excepcional de empleo público por la que se articulan los procesos de estabilización de empleo temporal previstos en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Licenciado en Ciencias Ambientales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Licenciado en Derecho, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico en Educación Física, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior, subgrupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Agente de Igualdad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Arquitecto Técnico, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Diplomado en Empresariales, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Educador Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico en Turismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Ingeniero Técnico Agrícola, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Coordinador de Deportes, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Trabajador Social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Medio, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Delineante, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Auxiliar, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Director de Banda de Música, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor de Calle, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Auxiliar, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Operador de Cámara, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Gráfico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Servicios Especiales, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Monitor de Calle, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Servicios Especiales, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Redactor, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Servicios Especiales, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en la página web municipal www.villanuevadelaserena.es.

Villanueva de la Serena, 28 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Miguel Ángel Gallardo Miranda.